

## POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNAM

Las presentes Políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (RI-UNAM) sirven de guía para las y los usuarios del portal del RI-UNAM, cosechadores y proveedores de datos, sobre los principios que rigen la operación del RI-UNAM y sobre cómo deben ser tratados los contenidos incluidos en él. Todos los participantes mencionados deben seguir estas políticas, cuyo propósito es promover la reutilización de contenidos sin que por ello se vean vulnerados los derechos intelectuales de sus creadores.

Por otro lado, este documento busca informar a los usuarios del Repositorio, previniéndoles de realizar actividades irresponsables o ilegales.

El Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (RI-UNAM) tiene como objetivo principal ser el espacio digital que reúne, recoge, preserva y pone a disposición a través del acceso abierto, la producción generada o resguardada en la Institución con la finalidad de ser el principal punto de consulta en línea de los contenidos digitales integrados.

Es oportuno precisar que la UNAM realiza sus fines basándose en los principios de libertad de cátedra e investigación, respetando, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; por lo que se deslinda de cualquier responsabilidad por el uso aplicado de datos o información albergada en el RI-UNAM, que aparente representar una postura oficial de la Institución o que el mismo está avalado, integrado, patrocinado o apoyado por el proveedor de datos o la fuente de origen, si éste no está señalado de manera expresa en los respectivos Términos y Condiciones de Uso.

### POLÍTICAS GENERALES

#### 1. POLÍTICA DE GESTIÓN

La gestión del RI-UNAM se lleva a cabo en tres niveles: plataformas digitales, metadatos y contenidos digitales, y está dirigida a tres actores principales: las y los usuarios del portal del RI-UNAM, cosechadores y proveedores de datos.

#### 2. POLÍTICA DE SERVICIO

El RI-UNAM es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario con lo cual garantiza la eficacia y seguridad de sus servicios a través de un cuidadoso mantenimiento y actualización de *software* e infraestructura.

#### 3. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El RI-UNAM se compromete a proteger los datos personales recabados de las y los usuarios, cosechadores y proveedores de datos, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, al Aviso de Privacidad Simplificado y al Aviso de Privacidad Integral, disponibles para su consulta en [www.repositorio.unam.mx](http://www.repositorio.unam.mx).

#### 4. POLÍTICA DE ESTADÍSTICAS

El RI-UNAM genera estadísticas con la finalidad de llevar a cabo un control del uso, visibilidad, difusión y accesibilidad de los contenidos que en él se depositen; dicha información se actualiza periódicamente y está disponible en [www.repositorio.unam.mx](http://www.repositorio.unam.mx), y puede ser consultada y usada bajo la licencia *Creative Commons* correspondiente.

#### 5. POLÍTICA DE COOKIES

En el sitio web del RI-UNAM, [www.repositorio.unam.mx](http://www.repositorio.unam.mx), se utilizan cookies propias con la finalidad de: generar información estadística, proporcionar sugerencias de consulta y almacenar preferencias del usuario. La permanencia de estas cookies en el navegador del usuario puede tener una duración de un día a dos años, o hasta que el usuario las elimine. La información recabada se utiliza, por un lado, para generar sugerencias y recordar preferencias del usuario en el sitio web del RI-UNAM y, por otro lado, para generar estadísticas sobre la cantidad de visitas, los contenidos consultados, la región geográfica desde donde se hace la consulta, los dispositivos utilizados y los sitios web que lo refirieron al RI-UNAM. La información estadística se comparte con la herramienta de analítica web *Google Analytics*<sup>®</sup>. Estas cookies no almacenan ni proporcionan información personal al RI-UNAM, el usuario puede desactivarlas desde su navegador o navegar en modo privado para omitir estas funciones.

### POLÍTICA PARA LAS Y LOS USUARIOS DEL PORTAL DEL RI-UNAM

#### 6. POLÍTICA DE ACCESO Y USO DE LOS CONTENIDOS Y METADATOS

El acceso al RI-UNAM, a través del sitio web [www.repositorio.unam.mx](http://www.repositorio.unam.mx), es totalmente gratuito y no requiere suscripción o registro.

Por tal razón las y los usuarios se comprometen a respetar los Términos y Condiciones de Uso del RI-UNAM, así como las licencias de uso.

Los metadatos son los datos estructurados y actualizados que describen el contexto y las características de contenido, captura, procesamiento, calidad, condición, acceso y distribución de un conjunto de datos, que sirven para facilitar su búsqueda, identificación y uso.

Los metadatos pueden ser reutilizados en cualquier medio, con fines no comerciales, sin necesidad de un permiso formal.

### POLÍTICA PARA LOS COSECHADORES DEL RI-UNAM

#### 7. POLÍTICA DE COSECHA DEL RI-UNAM

La cosecha de datos es la obtención de datos o metadatos asociados a un objeto mediante mecanismos de interoperabilidad entre sistemas.

El RI-UNAM puede ser cosechado por otras plataformas digitales nacionales o extranjeras, respetando los Términos y Condiciones de Uso del RI-UNAM, disponibles en [www.repositorio.unam.mx](http://www.repositorio.unam.mx).

### POLÍTICAS PARA PROVEEDORES DE DATOS

#### 8. POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE REPOSITARIOS EN EL RI-UNAM

Los proveedores de datos son las entidades o dependencias universitarias que, a través de una plataforma digital, suministra datos, metadatos y/o contenidos digitales al Repositorio Institucional RI-UNAM.

Los repositorios cuyos contenidos son propiedad o se encuentran bajo resguardo de la UNAM, podrán integrarse al RI-UNAM, siempre que la entidad, dependencia o persona que solicite la integración, cuente con los derechos patrimoniales, la autorización expresa de los autores o de la persona moral o física que tenga la facultad para autorizar la integración y publicación en el RI-UNAM.

En lo referente a la cesión de derechos patrimoniales el RI-UNAM se apega a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor, y en el Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.

Para llevar a cabo la integración de repositorios es necesario cumplir con lo establecido en los Lineamientos para la integración de repositorios universitarios en el Repositorio Institucional UNAM.

Las tesis se cosecharán únicamente por medio del repositorio de TESIUNAM, de la Dirección General de Bibliotecas; las revistas académicas universitarias en acceso abierto, a través de Revistas UNAM, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

La integración se llevará a cabo siguiendo los pasos establecidos en el Protocolo para la integración de repositorios en el Repositorio Institucional UNAM.

Los contenidos y metadatos deben estar estructurados con un estándar internacional para la gestión de datos que garantice la interoperabilidad semántica y el uso de un *software* que garantice la interoperabilidad sintáctica con el RI-UNAM, de conformidad con Lineamientos para la integración de repositorios universitarios en el Repositorio Institucional UNAM y los procedimientos vigentes del RI-UNAM elaborados para tal fin.

Los contenidos del RI-UNAM utilizan licencias *Creative Commons* (CC), por lo tanto, la o el titular de los derechos patrimoniales debe definir cuál de las licencias CC asignará a sus contenidos conforme al Procedimiento para la asignación de licencias CC para contenidos del RI-UNAM.

El RI-UNAM se reserva el derecho de integrar contenidos en caso de que no se cumplan las presentes Políticas, los Lineamientos para la integración de repositorios universitarios y el Protocolo para la integración de repositorios en el RI-UNAM.

#### 9. POLÍTICA DE EMBARGO

La o el proveedor de datos está obligado a indicar los periodos de embargo aplicables a los contenidos cuya publicación pudiera afectar la viabilidad del desarrollo de proyectos en curso, acuerdos de confidencialidad, convenios de propiedad intelectual y procedimientos legales en curso.

El RI-UNAM está obligado a respetar los periodos de embargo, asignados por el proveedor de datos. Una vez cumplido el término del periodo de embargo se publicarán los contenidos sin autorización adicional por parte de la o el proveedor de datos.

En el Protocolo para la integración de repositorios en el Repositorio Institucional UNAM se indica el procedimiento para notificar los periodos de embargo.

#### 10. POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE METADATOS Y CONTENIDOS

El RI-UNAM actualizará la información cosechada periódicamente. Si la o el proveedor de datos requiere hacer alguna actualización de la información cosechada, puede llevarse a cabo mediante una solicitud dirigida al RI-UNAM, tal como se establece en el Protocolo para la integración de repositorios en el RI-UNAM.

#### 11. POLÍTICA DE PRESERVACIÓN

Con la finalidad de salvaguardar los contenidos publicados, el RI-UNAM considera llevar a cabo las actividades necesarias para la preservación digital sin necesidad de autorizaciones adicionales por parte de las y los proveedores de los contenidos.

#### 12. POLÍTICA DE REMOCIÓN

Los motivos por los que el RI-UNAM puede remover contenidos son los siguientes:

- I. Plagio o cualquier violación a los derechos de autor. En este caso se procederá conforme a la Legislación Universitaria y demás normativa aplicable;
- II. Embargo comprobado del contenido;
- III. Problemas técnicos en los contenidos;
- IV. Contenido duplicado, y
- V. Por solicitud de la o el titular de los derechos patrimoniales.

Tratándose de las fracciones I y II, las solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico [contacto@repositorio.unam.mx](mailto:contacto@repositorio.unam.mx) indicando en asunto: "Solicitud de remoción de contenido". La DGRU podría solicitar a la parte solicitante los siguientes datos: nombre, correo electrónico, número telefónico y comprobante de titularidad de los derechos de autor.

Resuelto el conflicto, se considerará la publicación de los contenidos en el RI-UNAM.

Para conocer el tratamiento de los datos personales se puede consultar el Aviso de Privacidad Integral disponible en [www.repositorio.unam.mx](http://www.repositorio.unam.mx).